Refrielectrica SpA
Climatización y Electricidad

TERMINOS Y CONDICIONDES DE INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO

- Instalación exclusiva en casas y en departamentos con balcón que tenga una distancia mínima de 45 cms. entre la baranda y la ventana para equipos de 9.000 a 18.000 BTU y de 55 cms. para equipos de 24.000 BTU.
- Valor de instalación solo para Equipos de aire acondicionado Split muro 9000btu hasta 24.000 Btu.
- Valor sujeto a factibilidad previa de las condiciones de los trabajos. No considera equipamiento, trabajos de altura, andamios o alza hombres.
- Cliente debe comprar el aire acondicionado por la página de Refrielectrica SpA o contar con equipo de aire acondicionado Split muro con su kit de tuberías cobre original sellado de fábrica.
- La distancia entre el lugar donde quiere instalar la unidad interior y un enchufe eléctrico debe ser menor a 4 metros.
- La distancia entre la pared donde desea ubicar la unidad exterior y la pared de la unidad interior debe ser menor a 3 metros.
- Contar con un empalme con capacidad para soportar la nueva carga eléctrica asociada al funcionamiento del equipo de aire acondicionado.
- En caso de que la instalación sea en un departamento, se debe considerar disponibilidad de estacionamiento y solicitar los permisos en la administración.
- Al no cumplir alguna de las condiciones de instalación se generará, al momento de la instalación, un presupuesto anexo que contenga los elementos adicionales necesarios, como metros de cañería, cables, bomba de condensado u otro.

Se realizará

INSTALACIÓN EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO

- Instalación de Unidad interior en pared con salida directa a unidad exterior.
  – Instalación de Unidad Exterior a soportes comprado en Refrielectrica SpA o suministrados por el cliente con entrada directa a la unidad interior.
- Instalación y conexión del Kit cañerías, con aislación térmica y cordón de interconexión.
- Perforación de pared hasta 25 cm.
- Desagüe.
- Extensión Eléctrica independiente para funcionamiento de condensadora.
- Bandejas eléctricas (funcionan como aislación para tuberías)

Esta venta no considera cambios al circuito eléctrico existente, aumento de capacidad ni trámites TE1.